



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00415331- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Directora del CEA FCS, Dra. Adriana Boria, referido al pedido de retribuir a la Dra. ISABEL CRISTINA, NARANJO NOREÑA, DNI 95.576.130, con el equivalente a un cargo de Profesora Adjunta DS (111), durante los meses de agosto a diciembre inclusive del año en curso, por sus funciones de Secretaria Académica del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina; y

CONSIDERANDO:

Que por NO-2022-00137251-UNC-CADM#CEA se informa que el cargo antes mencionado se encuentra vacante y la vigencia de lo solicitado es hasta su finalización o antes si la modificación transitoria que origina el cargo queda si efecto.

Que por PV-2022-00680676-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo otorga el Visto Bueno a lo solicitado.

Que en IF-2022-00604466-UNC-ARRHH#FCS, el Área de RRHH comunica que con novedades de sueldos del mes de Agosto / 2022 se procedió a informar en el legajo N°54497 – Naranjo Noreña Isabel Cristina – alta en cargo Prof. Adjunta DS (C.111), desde 01/08/22 al 31/12/22, conforme lo solicitado en orden 50.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Retribuir a la Dra. ISABEL CRISTINA, NARANJO NOREÑA, DNI 95.576.130, con el equivalente a un cargo de Profesora Adjunta DS (111), desde el día de la fecha hasta el 31/12/22 reconociendo sus servicios desde el 1º de agosto del año en curso, por sus funciones de Secretaria Académica del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de acuerdo a lo solicitado por la Directora del CEA y lo informado por el Área de RRHH.

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

